

Córdoba, 14 de agosto de 2014

VISTO:

Que el Dr. Fermín Fernández Calderón, de la Universidad de Huelva, España, concurre a esta casa de Estudios para el dictado del curso "Introducción a los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, una mirada integral y métodos para su abordaje en investigación"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto resulta de interés para esta Facultad y los antecedentes del Dr. Fernández Calderón son públicos y notorios;

Que la actividad, organizada por las Secretaría de Ciencia y Técnica y la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, ambas de esta Casa, tiene carácter gratuito y está dirigida a docentes y alumnos como así también a público en general;

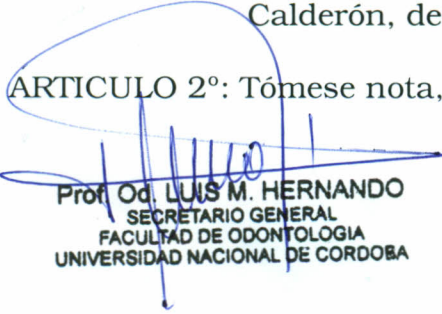
Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
Ad-referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado en esta Facultad, el 14 de agosto de 2014, del curso "Introducción a los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, una mirada integral y métodos para su abordaje en investigación", por el Prof. Dr. Fermín Fernández Calderón, de la Universidad de Huelva, España.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 516  
cf

Aprobada en la sesión del 21 de agosto de 2014 HCD